

QUILMES, 17 de junio de 2011

VISTO el expediente N° 827-0831/10, mediante el que se tramita la designación de Auxiliares Académicos de Docencia del Curso de Ingreso del Departamento de Ciencias Sociales, las Resoluciones (C.D.) N° 103/11 y 104/11, y la nota presentada por la Coordinadora del Eje de Lengua, Profesora Analía Reale, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Visto fueron tratadas las renunciaciones a sus cargos de Auxiliares Académicos de Docencia del Eje de Lengua Curso de Ingreso, de los profesores María Silvia Biancardi y Gonzalo Basualdo.

Que en virtud de dichas renunciaciones se torna necesario cubrir los cursos que los mismos dejaron vacantes, con el fin de dar continuidad al Curso de Ingreso 2011.

Que la Secretaría Académica informa a la Dirección del Departamento que al contactar a los postulantes que integraban el orden de mérito 2010, los mismos expresaron su imposibilidad de tomar los cursos ya que se encontraban con compromisos contraídos previamente.

Que por lo antes citado, la Secretaría Académica conjuntamente con la Coordinación del Eje de Lengua proponen la designación de las profesoras Cruz y Ciuffoli ya que las mismas cuentan con antecedentes académicos que superan a los postulantes que se encuentran en el orden de mérito restante.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,



**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de los Auxiliares Académicos María Guillermina Cruz, DNI: 18.087.181 y Ana Beatriz Ciuffoli, DNI: 31.651.886, a partir del 3 de mayo de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 016/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

